



**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN
S.A.**

En la ciudad de Sangolquí a los ocho días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las diez y siete horas en la oficina ubicada en la Av. Colombia N° 45-27 y Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía de TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A., el señor Johnny Patricio Auquilla Pacurucu propietario de 796 acciones, el señor Joaquín Antonio Auquilla Sánchez propietario de 1 (una) acción, la señora María del Carmen Pacurucu Zambrano propietaria de 1 (una) acción, el señor Peña Velarde Francisco Andrés 1 (una) acción y la señora Yucailla Condo María Fernanda propietaria de 1 (una) acción. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Joaquín Antonio Auquilla Sánchez en su calidad de Gerente de la compañía, y por tanto es considerado como Presidente de la Junta y actúa como secretaria la señorita Sonia Estefany Mejía Guerrero, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, señorita Sonia Estefany Mejía Guerrero, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2013.

Se pone en consideración el punto a tratarse y este se aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contador de la Compañía Sr. Carlo Geovanny Espinoza Yepez, quien da a conocer que los Balances han sido elaborados y presentados según las NIIFs, luego



de varios minutos de deliberación y el análisis de los informes Financieros presentados a la Junta, se somete a votación y estos son aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
- Copias de los estados Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Secretaria de la Junta

TRANSDIEFRAN S.A

Sonia Estefany Mejia Guerrero

CC. 0401544598